



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 10: 05 diez horas con cinco minutos del día lunes 30 de junio del año dos mil veinticinco, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la **Décima sexta sesión ordinaria** de Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.-Pase de lista

II.-verificacion del quorum

III.-Instalacion legal de la asamblea

IV.-Lectura del acta anterior

V.-Autorizacion de H. Cabildo para otorgar poder al Lic. Julian Edud Vega para realizar tramites a nombre del municipio de Vanegas, S.L.P.

VI.- Solicitud de apoyo economico a equipos deportivos

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESION

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Decima Sexta Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo Gracia Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo sírvanse ponerse de pie para instalar la sesión siendo las diez horas con cinco minutos del día 30 de junio del dos mil veinticinco declara formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número IV Lectura del acta anterior hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez secretaria general del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad del H. Cabildo con 8 votos a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero V.- Autorizacion de H. Cabildo para otorgar poder al Lic. Julian Edud Vega para realizar tramites a nombre del municipio de Vanegas, S.L.P. hace uso de la palabra la Secretaria General y solicita autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al Lic. Julian Edud Vega encargado de la Unidad Resolutora del Departamento de Contraloria Interna Municipal para que brinde una explicacion del punto a tratar concedido su acceso hace uso de la voz la Secretaria General y hace mencion que en la Decima Quinta Sesion Ordinaria celebrada el pasado 10 de junio del año en curso se solicito la donacion del inmueble denominado albergue jornalero para que pueda fusionar la Escuela Preparatoria Profra. Macedonia Loera Hernandez, pero que se acordo que antes de aprobar la donacion de algun predio se debe concretar la certeza juridica del inmueble por lo que despues de una busqueda exhaustiva en el archivo municipal solo se encontro el expediente tecnico de la construccion de la obra derivado de ello se comisiona al Lic. Julian Edud Vega encargado de la Unidad Resolutora del Departamento de Contraloria Interna que investigara en el registro publico de la propiedad si existe algun documento relativo pero para ello le estan solicitando un poder por parte del H. Cabildo para poder tramitar el 2do testimonio de la escritura 42057, tomo 1038, notaria 23 con el Titular Juan Gerardo Zamanillo Olvera. Asi mismo hace mencion que el costo varia dependiendo de las fojas y del año de expedicion y que aproximadamente tendra un costo de \$ 3700 pesos una vez expuesto el tema la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al H. Cabildo emitir su voto levantando su mano para aprobar dicho poder aprobandolo por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero VI.- Solicitud de apoyo economico a equipos deportivos pido autorizacion para dar acceso al Recinto Oficial al director de deportes C. Carlos Sanchez Navarro concedido su acceso hace uso de la voz y menciona que recibio solicitud de apoyo economico por parte de los equipos de beisbol y futbol para la liga que representa a Vanegas, S.L.P. la cual inicia en el mes de julio y termina en el mes de diciembre una vez que se analizo y discutio la propuesta el H. Cabildo decide apoyarle con \$600 pesos de manera semanal a cada uno de los equipos y que en algunas ocasiones se podra apoyar con articulos en especie votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

ASUNTOS GENERALES

Punto numero I.- Toma la palabra el 3er Regidor C. Higinio Ortiz Perez y menciona que se acerco una persona de la comunidad de Zaragoza solicitando apoyo para traslado con camioneta para visitar a un familiar enfermo a la ciudad de S.L.P. mencionando el presidente municipal C. que sin problema alguna y cuando se requiera algun apoyo por parte de la ciudadanía ellos lo puedan resolver.

Punto numero II.- Toma la palabra la 6ta. Regidora C. Maricruz Barajas Rodriguez y menciona que en Tanque de Lopez solicitan el apoyo con una silla de ruedas y una bota ortopedica por lo que se le informo que en el departamento de SMDIF se le pueden proporcionar dichos apoyos.

 Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

 vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

 (488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Un Gobierno Nuevo y Transformador

CLASURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día se procede al cierre de la sesión y se le pide al Presidente Municipal C, Gerónimo García Ruiz declare formalmente clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de H. Cabildo y validados los acuerdos que de ella emanaron siendo 11:30 las once horas con treinta minutos del día 30 de junio del año dos mil veinticinco declara formalmente clausurada la sesión y Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

